



Consejería de Educación
Comunidad de Madrid

C.E.I.P. "LEGAZPI"

Código - 28067550
C/ Cartagena, 9
28939 - ARROYOMOLINOS
Tlfno.- 91.6013018 / 610.43.89.34
Fax 91 601 30 18

Estimadas familias;

En el Consejo Escolar celebrado el día 8 de octubre de 2013 se ha aprobado el inicio del proceso para solicitar el cambio de jornada escolar, en este caso jornada continua. **(ORDEN 502/2013, 25 febrero. BOCM 5 marzo 2013)**

Horario de este tipo de jornada:

7:00- 9:00 Desayuno y acogida

9:00 – 14:00 Horario lectivo alumnos

14:00 – 16:00 Comedor

16:00 – 17:00 Extraescolares

¿Cuál es el proceso a seguir?

Lunes 21 octubre.	Publicación censo.
Miércoles 23 octubre.	16:15 horas. Biblioteca del centro. Reunión informativa dirigida a todas las familias del centro.(No hay servicio de guardería)
22, 23 y 24 octubre.	Reclamaciones censo. Se deberá rellenar un impreso en Secretaría.
Jueves 31 octubre.	Consejo Escolar: sorteo mesa electoral.
Miércoles 27 noviembre.	Votaciones.

¿Quién puede votar?

El censo del centro lo constituyen los padres/madres/tutores legales de todos los alumnos; por lo tanto, es necesario que voten tanto el padre/tutor legal como la madre/tutora legal de cada alumno.

¿Cómo puedo votar?

Voto presencial:

El día 27 de noviembre estará abierta la mesa electoral en la Secretaría del centro desde las 8:00 hasta las 20:00.

Debéis acudir a votar con el DNI.

Voto por correo postal:

Sólo serán válidos los votos que hayan llegado al centro antes de la apertura de la mesa electoral.

Introducimos la papeleta en el sobre naranja que, una vez cerrado, junto con una fotocopia del DNI, se introducirá en un sobre que será el que dirigiremos al centro:

CEIP LEGAZPI

C/ Cartagena, 9

28939 Arroyomolinos.

A la atención del Presidente de la Mesa Electoral Jornada Escolar

Los votos por correo se pueden entregar en la oficina de Correos o depositar en los buzones amarillos.